

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EL QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO: QUE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A CONCLUIR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, ASFALTADO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO CARRETERO LA MANCHA-NAUTLA DE LA CARRETERA FEDERAL-180.

COMISION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE CONCLUYA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, ASFALTADO Y MANTENIMEINTO DEL TRAMO CARRETERO LA MANCHA-NAUTLA DE LA CARRETERA FEDERAL-180, YA QUE EL MISMO DEBIÓ HABERSE CONCLUIDO DESDE HACE DOS AÑOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, la proposición **punto de acuerdo** en relación con el mantenimiento y ampliación de cuatro carriles del tramo carretero comprendido de Santa Ana-La Mancha y La Mancha-Santa Ana, de la Carretera Federal 180; así como con los entronques de La Mancha, La Tinaja, Embarcadero y Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, presentada por el Senador Juan Bueno Torio, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 86 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 113, 117, 135, numeral 1, fracción I, 277 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores el siguiente dictamen, en relación con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

1. El 21 de septiembre de 2010, el Senador Juan Bueno Torio, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó una Proposición con **Punto de Acuerdo** por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el ejercicio de sus facultades constitucionales, en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011, establezca los recursos necesarios y suficientes destinados al mantenimiento y ampliación de cuatro carriles del tramo carretero comprendido de Santa Ana-La Mancha y La Mancha-Santa Ana, de la Carretera Federal 180; así como para la construcción de una carretera alterna con función de libramiento carretero de cuatro carriles y de los entronques de La mancha, La Tinaja, Embarcadero y Central Nucleoeléctrica Laguna Verde; además, se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a concluir con los trabajos de construcción, asfaltado y mantenimiento del tramo carretero La Mancha-Nautla de la carretera federal-180, mismo que debió ser concluido desde hace dos años.

2. Con la misma fecha, la Mesa Directiva del Senado de la República, turnó a la Cámara de Diputados los tres primeros resolutivos y a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de esta cámara, el cuarto de ellos, para el estudio y dictamen correspondiente.

3. Con fecha __ de _____ de 2010, los miembros de esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, en reunión ordinaria de trabajo procedimos a la elaboración del presente dictamen con base en los apartados siguientes:

II. CONTENIDO DEL RESOLUTIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A ESTUDIO:

Los suscritos integrantes de esta comisión, estiman oportuno puntualizar la propuesta contenida en el cuarto resolutivo del punto de acuerdo que a la letra señala:

“PRIMERO a TERCERO. ...

CUARTO. *Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que concluya los trabajos de construcción, asfaltado y mantenimiento del tramo carretero La Mancha-Nautla de la carretera federal-180, mismo que debió ser concluido desde hace dos años.”*

III. CONSIDERACIONES

El Senador Juan Bueno Torio sostiene que actualmente la creación carreteras, caminos y puentes debe ser tomada como una inversión que reporta beneficios a mediano y largo plazo, contribuyendo al desarrollo regional, por lo que el mantenimiento y la ampliación de cuatro carriles del tramo carretero de Santa Ana-La Mancha y La Mancha- Santa Ana, de la carretera federal 180, dará mayor seguridad para los trabajadores y los pobladores de las zonas cercanas, mejorando las rutas de evacuación de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde y el desarrollo regional.

Considera el autor de la proposición cuyo resolutivo se encuentra a estudio, que las obras en este tramo son de importancia nacional y regional, ya que reforzarán la ruta de evacuación de la Planta Nucleoeléctrica de Laguna Verde y agilizarán la circulación del transporte de carga, pasajeros y particulares, permitiendo el desarrollo comercial, agropecuario y turístico, además de beneficiar en forma directa a más de ochenta y nueve mil habitantes de los municipios de La Antigua, Ursulo Galván, Actopan y Alto Lucero y Vega de Alatorre, Veracruz.

Señala el proponente, que las obras del tramo carretero comprendido de La Mancha-Nautla de la carretera federal 180, actualmente no están concluidas, ya que diversos tramos no tienen conexión carretera, generando que los usuarios hagan recorridos innecesarios, que en muchas ocasiones les generan pérdidas de tiempo y económicas, ya que dicho tramo carretero debió haberse concluido hace dos años.

Ante los argumentos del autor de la proposición con punto de acuerdo, los miembros de esta Comisión, consideran que es procedente exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que concluya los trabajos de construcción, asfaltado y mantenimiento del tramo carretero La Mancha-Nautla de la carretera federal-180, ya que este debió haber sido concluido desde hace dos años.

Por todo lo anterior, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de la Honorable Asamblea del Senado de la República, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que concluya los trabajos de construcción, asfaltado y mantenimiento del tramo carretero La Mancha-Nautla de la carretera federal-180, ya que el mismo debió haberse concluido desde hace dos años.

Dado en el pleno del Senado de la República a los ___ días del mes de _____ de 2010.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.